



## UN DÍA SIN MUJERES EN EL SENADO

Compañeros senadores:

Como pueden ustedes constatar, la ausencia de nuestras compañeras senadoras en esta legislatura de la Paridad **imposibilita la apertura de la sesión de este día**, por lo que, en términos reglamentarios, procede convocar a una nueva sesión, y antes de realizarlo, permítanme dar lectura al siguiente pronunciamiento a nombre de las y los integrantes de la Mesa Directiva en torno a esta situación:

### PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA

El Senado de la República se solidariza con el paro nacional de las mujeres en este día 9 de marzo de 2022, bajo el lema: **“Un día sin nosotras, el nueve ninguna se mueve”**, y externa su apoyo para reivindicar las justas demandas de las niñas, las adolescentes y las mujeres.

Como sabemos, en el marco del **Día Internacional de la Mujer** se ha impulsado una convocatoria para que las mujeres mexicanas realicen el 9 de marzo, lo que desde el año 1975, en Finlandia y replicado en nuestro país en el año 2020, un día sin la presencia de ellas en la vida personal, laboral, académica, profesional y política. Lo cual tiene como objetivo **hacer conciencia en la sociedad mexicana sobre el grave panorama de violencia de género y feminicidios que padecen las mujeres, así como resaltar la importancia de la participación femenina en todos los ámbitos de la vida de nuestra sociedad.**



En nuestro país, la importancia de la presencia de los millones de mujeres que tienen participación en todas las actividades nos permite valorar a cabalidad su trabajo y aportaciones invaluable en los sectores de la sociedad donde se desempeñen.

Es por ello por lo que en el Senado de la República nos sensibilizamos y solidarizamos con esta iniciativa, misma que ha sido atendida por nuestras compañeras Senadoras, quienes al interior de este Pleno representan exactamente la mitad de sus integrantes.

El día de hoy, las Senadoras de la República que integran esta Legislatura de la Paridad, han dejado sentir en este Pleno lo que implica parar la labor legislativa el que todas ellas no estén presentes.

Esto nos permite constatar a los senadores la trascendencia del rol de las mujeres en el ámbito parlamentario. Por ello, apoyamos la misma causa, lo cual nos motiva a seguir trabajando para que no nos falte ninguna mujer, así como para implementar acciones legislativas que contribuyan a la erradicación de los tipos de violencia contra las mujeres.

El Senado de la República continuará trabajando para atajar el grave problema social que se manifiesta en contra de las mujeres, y demandamos de todas las instituciones del Estado mexicano acciones decisivas en el ámbito de sus facultades que permitan combatir el acoso, la violencia, el feminicidio, el hostigamiento, la violencia política en razón de género y todos los tipos de violencias en contra de las mujeres.



Cumplamos con nuestro trabajo de legislar para lograr una sociedad libre de violencia machista, transformemos esa visión patriarcal con la que muchos de nosotros crecimos y hagamos de nuestra convivencia con las mujeres una relación paritaria de respeto y de equidad en todos los ámbitos de la vida.

La Mesa Directiva instruye a la Secretaría Administrativa del Senado de la República, para que haga del conocimiento de nuestras compañeras trabajadoras este pronunciamiento y las invite a sumarse a estas acciones.

Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Ciudad de México, 9 de marzo de 2022.